

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

 No.RADICACION:
 E-2017-011505
 11/Dic/2017-16:01:52

 MEDIO:
 CORREO
 No. FOLIOS: 4
 ANEXOS: 24 FOLIOS

 ORIGEN
 CONSEJO NACIONAL DE OPERACION -CNO

 DESTINO
 German Castro Ferreira

Bogotá D. C., 11 de diciembre de 2017

Doctor

GERMAN CASTRO FERREIRA

Director Ejecutivo

COMISTÓN DE RECLUACIÓN DE E

CREG 11 DEC2017 15:59

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG Av. Calle 116 No. 7-15 Edificio Cusezar Int. 2 Oficina 901 Ciudad

Asunto:

Reporte final de ejecución pruebas de rutina de transformadores de medición.

Estimado Doctor Castro:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Resolución CREG 038 de 2014, se presenta el último reporte generado por el aplicativo WEB CNO CAC, con el balance final de la ejecución del plan de pruebas de rutina de los transformadores de medición, con corte al 6 de diciembre de 2017.

Como fue informado en anteriores comunicaciones a la Comisión, el aplicativo se cerró a partir del 15 de noviembre de 2017, teniendo en cuenta el vencimiento del plazo regulatorio el 14 de noviembre de 2017. No obstante lo anterior, y debido a que algunos agentes manifestaron no haber alcanzado a marcar la ejecución de las pruebas de rutina de los transformadores, el CNO y el CAC mediante Circular 21 del 23 de noviembre de 2017 informaron a los representantes de fronteras comerciales que a partir del 27 de noviembre y hasta el 30 de noviembre de 2017, quienes no hubieran marcado en el aplicativo WEB CNO CAC la ejecución de las pruebas de rutina de los transformadores de medición realizadas en el último trimestre, hasta el 14 de noviembre de 2017, debían enviar una comunicación firmada por el Representante Legal, en la que solicitaran marcar la ejecución correspondiente, de acuerdo con un formato de comunicación y el Certificado de Existencia y Representación Legal, con una antigüedad no superior a 3 meses de expedición. Se adjunta a la presente comunicación el acta de

Registro de ejecución de pruebas de rutina, en cumplimiento de la Circular CNO CAC 21.



1 Antecedentes

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 2 de la Resolución CREG 058 de 2016, que modificó el parágrafo adicionado por el artículo 2 de la Resolución CREG 047 de 2016 al artículo 10 de la Resolución CREG 038 de 2014, el CNO y el CAC desarrollaron un aplicativo WEB a través del cual los agentes reportaron los planes de ejecución de las pruebas de rutina, que facilitó el análisis semestral y el balance final que el CNO y el CAC debían reportar a la CREG y a la SSPD. Para tal efecto el CNO expidió el 20 de mayo de 2016 el Acuerdo 877, por el cual se aprobó el procedimiento de reporte del plan de pruebas de rutina de los transformadores de medida de los representantes de fronteras comerciales a través del aplicativo WEB CNO CAC.

El 14 de junio de 2016 venció el plazo regulatorio para que los representantes de las fronteras elaboraran y reportaran el plan de pruebas de los transformadores de tensión y de corriente a todos los niveles de tensión a través del aplicativo WEB desarrollado por el CNO y el CAC, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 877 de 2016.

El segundo trimestre de ejecución del plan de pruebas venció el 30 de noviembre de 2016 y de acuerdo con lo previsto en la Resolución CREG 038 de 2014, modificada por las resoluciones CREG 047 y 058 de 2016, el CNO y el CAC realizaron y enviaron a la CREG y a la SSPD el primer análisis semestral de ejecución del plan de pruebas (comunicación enviada el 7 de diciembre de 2016 con número de radicado CREG E-2016-013504 y SSPD 2016-529-083710-2).

El segundo reporte de ejecución del semestre venció el 31 de mayo de 2017 y se envió a la CREG y a la SSPD, como consta en comunicación remitida el 12 de junio de 2017 con número de radicado CREG E-2017-005744 y SSPD 2017-529-043891-2.

2. Balance final

En el aplicativo, 87 representantes de fronteras comerciales solicitaron incluir los planes de ejecución, sin embargo en 27 de ellos no esta cargado el plan de ejecución al 5 de diciembre.

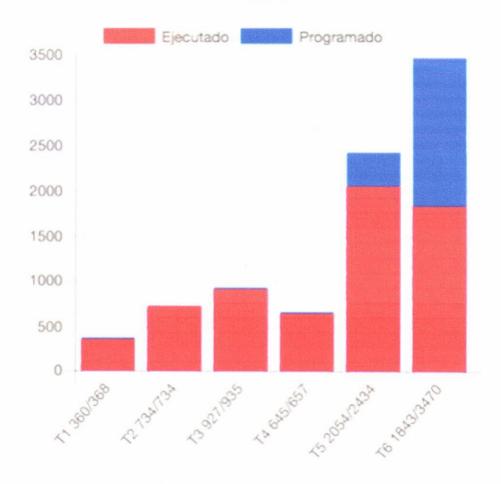
Sesenta (60) representantes de fronteras comerciales cargaron el plan de ejecución de pruebas de rutina por trimestre. De 8604 transformadores cargados en el aplicativo, se marcó la ejecución de 6565, para un porcentaje final de 76,30% de



cumplimiento de los planes de pruebas al 5 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta la Circular CNO CAC 21.

A continuación se presenta el balance final de ejecución de pruebas de rutina por trimestre:

Total Ejecutado por Trimestre / Total Programado por Trimestre



El porcentaje de ejecución del plan de pruebas de rutina por fronteras es el siguiente:



TIPO DE FRONTERA	RA PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
Comercialización	74,73	
Distribución	78,46	
Generación	94,33	
Enlace internacional	66,6	

Por tipo de transformador el porcentaje de ejecución es el siguiente:

TIPO DE TRANSFORMADOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
Combinado	53,84
Corriente	75,89
Tensión	77,20

Tomando los niveles de tensión más representativos por la cantidad de transformadores registrados en el aplicativo, el porcentaje de ejecución es el siguiente:

NIVEL DE TENSIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
11,4	61,98
13,2	77,52
34,5	77,04
110	82,53
115	80,90
230	87,29

Se adjuntan los reportes detallados y se deja a disposición el aplicativo para su consulta cuando lo requieran.

Atentamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico

OLGA PÉREZ Secretaria Técnica

Olje Cléver C

Adjunto lo anunciado



Bogotá D. C., 1 de diciembre de 2017

Acta

Registro de ejecución de pruebas de rutina (Circular CNO CAC 21 de 2017)

Dentro del plazo previsto en la Circular CNO CAC 21 de 2017, los siguientes representantes de fronteras comerciales enviaron el formato de la circular debidamente diligenciado, acompañado del Certificado de Existencia y Representación Legal:

- 1. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.
- 2. Emgesa S.A. E.S.P.
- 3. Italcol Energía S.A. E.S.P.
- 4. Ruitoque SA ESP
- 5. Emcali EICE E.S.P.

Los representantes legales de las anteriores empresas certificaron que a los transformadores de medición relacionados en las comunicaciones, se les realizó la prueba de rutina hasta el 14 de noviembre de 2017.

El 1 y 4 de diciembre de 2017 se abrió el aplicativo por parte del CNO y el CAC para que la persona contratada para realizar el soporte al mismo y la Asesora Legal del CNO realizaran el registro de ejecución de las pruebas de rutina de los siguientes transformadores por representante de frontera comercial:

Ruitoque S.A. ESP Número de serie del transformador	TC01464-1	√	Se marcó la ejecución
	401	TC01464-2	✓



	1		
		TP01464-1	 ✓ Se marcó la ejecución
		TP01464-2	✓ Se marcó la ejecución
		TC07884-1	* No se encuentra el número de serie en el aplicativo
		TC07884-2	* No se encuentra el número de serie en el aplicativo
		8440543	✓ Se marcó la ejecución
Central Hidroeléctrica de	Número de serie del transformador	8440544	✓ Se marcó la ejecución
Caldas S.A. E.S.P.		8440545	✓ Se marcó la ejecución
L.J.F.		891595/3	Ya estaba marcada la ejecución
	Italcol Energía S.A. E.S.P. Número de serie del transformador	ITLC33	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC34	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC35	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC36	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC61	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC62	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC63	✓ Se marcó la ejecución



		ITLC64	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC69	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC70	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC71	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC72	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC81	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC82	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC83	✓ Se marcó la ejecución
		ITLC84	✓ Se marcó la ejecución
	T		
		Frt02542TT1	✓ Se marcó la ejecución
		Frt02542TT2	✓ Se marcó la ejecución
8		Frt02542TC1	✓ Se marcó la ejecución
Emgesa S.A.	Número de serie	Frt02542TC2	✓ Se marcó la ejecución
E.S.P. del transformador	Frt02621TC1	Ya estaba marcada la ejecución	
		Frt02621TC2	Ya estaba marcada la ejecución
		Frt02621TC3	Ya estaba marcada la ejecución



0070410/3	Ya estaba marcada la ejecución
0070589/5	Ya estaba marcada la ejecución
34191/6407	✓ Se marcó la ejecución
34191/6405	✓ Se marcó la ejecución
0070587/12	✓ Se marcó la ejecución
0070587/13	✓ Se marcó la ejecución
918539	✓ Se marcó la ejecución
927155	✓ Se marcó la ejecución
88/21166	✓ Se marcó la ejecución
88/20430	✓ Se marcó la ejecución
86491788	✓ Se marcó la ejecución
86491789	✓ Se marcó la ejecución
86491790	✓ Se marcó la ejecución
86491788	Registro repetido
Frt00927TT1	✓ Se marcó la ejecución
Frt00927TT2	✓ Se marcó la ejecución
Frt00927TT3	✓ Se marcó la ejecución
Frt00927TC1	✓ Se marcó la ejecución



Frt00927TC2	✓ Se marcó la ejecución
Frt00927TC3	✓ Se marcó la ejecución
Frt07999TT1	✓ Se marcó la ejecución
Frt07999TT2	✓ Se marcó la ejecución
Frt07999TC1	✓ Se marcó la ejecución
Frt07999TC2	✓ Se marcó la ejecución
8619611	Ya estaba marcada la ejecución
861961	Ya estaba marcada la ejecución
8619604	Ya estaba marcada la ejecución
88/45541	✓ Se marcó la ejecución
88/46793	✓ Se marcó la ejecución
88/46044	✓ Se marcó la ejecución
Frt00660TT1	✓ Se marcó la ejecución
Frt00660TT2	✓ Se marcó la ejecución
Frt00660TT3	✓ Se marcó la ejecución
Frt00660TC1	✓ Se marcó la ejecución
Frt00660TC2	✓ Se marcó la ejecución



Frt00660TC3	✓ Se marcó la ejecución
95E363/4	✓ Se marcó la ejecución
95E363/3	✓ Se marcó la ejecución
95E512/4	✓ Se marcó la ejecución
95E512/3	✓ Se marcó la ejecución
Frt01247TC1	✓ Se marcó la ejecución
Frt01247TC2	✓ Se marcó la ejecución
0170784/3	✓ Se marcó la ejecución
0170784/4	✓ Se marcó la ejecución
45838-6215	✓ Se marcó la ejecución
45838-6201	✓ Se marcó la ejecución
0070812/7	✓ Se marcó la ejecución
0070812/13	✓ Se marcó la ejecución
E20/01	✓ Se marcó la ejecución
Frt05755TC2	✓ Se marcó la ejecución
M675200/10	✓ Se marcó la ejecución
M675200/7	✓ Se marcó la ejecución
95E044/4	✓ Se marcó la ejecución
95E044/6	✓ Se marcó la ejecución



38817722	✓ Se marcó la ejecución
38817721	✓ Se marcó la ejecución
38817205	✓ Se marcó la ejecución
0203769	✓ Se marcó la ejecución
0203767	✓ Se marcó la ejecución
0203768	✓ Se marcó la ejecución
Frt03165TT1	✓ Se marcó la ejecución
Frt03165TT2	✓ Se marcó la ejecución
Frt03165TC1	✓ Se marcó la ejecución
Frt03165TC2	✓ Se marcó la ejecución
Frt01981TT1	✓ Se marcó la ejecución
Frt01981TT2	✓ Se marcó la ejecución
Frt01981TT3	✓ Se marcó la ejecución
Frt00916TT1	✓ Se marcó la ejecución
Frt00916TT2	✓ Se marcó la ejecución
Frt00916TT3	✓ Se marcó la ejecución
Frt00916TC1	✓ Se marcó la ejecución
Frt00916TC2	✓ Se marcó la ejecución
Frt00916TC3	✓ Se marcó la ejecución



Frt02807TC1	✓ Se marcó la
	ejecución
Frt02807TC2	✓ Se marcó la
	ejecución
1011835 1	✓ Se marcó la
	ejecución
1011835 2	✓ Se marcó la
	ejecución
1011835 3	✓ Se marcó la
	ejecución
10758477	√ Se marcó la
	ejecución
107584778	✓ Se marcó la
	ejecución
107584779	✓ Se marcó la
	ejecución
T38855	✓ Se marcó la
	ejecución
T38848	✓ Se marcó la
	ejecución
0070467/1	✓ Se marcó la
	ejecución
0070467/2	✓ Se marcó la
15001	ejecución
16991	√ Se marcó la
16000	ejecución
16992	✓ Se marcó la
F.140050	ejecución
Frt10963TT3	✓ Se marcó la
1126.100	ejecución
N36409	✓ Se marcó la
Nacasi	ejecución
N36331	✓ Se marcó la
F : 100 co	ejecución
Frt10963TC3	✓ Se marcó la
	ejecución



		0570292/1	Ya estaba
		05/0292/1	marcada la
		057020272	ejecución Va actaba
		0570292/2	Ya estaba
			marcada la
		0570202/2	ejecución Va actaba
		0570292/3	Ya estaba
			marcada la
		0570293/3	ejecución Ya estaba
		03/0293/3	marcada la
		0570293/1	ejecución Ya estaba
		03/02/3/1	marcada la
			ejecución
		0570293/6	Ya estaba
	Número		marcada la
			ejecución
Emcali EICE.	Número de serie del	08.6083 10	Ya estaba
E.S.P.	transformador		marcada la
	cransionnado		ejecución
		08.6083 08	Ya estaba
			marcada la
			ejecución
		08.6083 07	Ya estaba
			marcada la
			ejecución
		086202 04	Ya estaba
			marcada la
			ejecución
		086202 05	Ya estaba
			marcada la
		006000	ejecución
		086202 06	Ya estaba
			marcada la
	_	VI 2222	ejecución
		XL2222	✓ Se marcó la
		ejecución	



	XL3333	✓ Se marcó la ejecución
	XL4444	✓ Se marcó la ejecución
	XL5555	✓ Se marcó la ejecución
	Y-7516/16	Ya estaba marcada la ejecución
	Y-7516/17	Ya estaba marcada la ejecución
	99E101/17	Ya estaba marcada la ejecución
	99E101/19	Ya estaba marcada la ejecución

La empresa Compañía Energética de Occidente S.A. E.S.P. solicitó la apertura del aplicativo para eliminar el registro de los transformadores de dos fronteras de las cuales la compañía es representante; teniendo en cuenta que dichas fronteras fueron inscritas en el aplicativo, pero ISA entregó la documentación de los transformadores requerida por el Código de Medida posterior al cierre del aplicativo.

No se accedió a la anterior solicitud porque la Circular 21 fue clara en el sentido que solo se abriría para marcar la ejecución de las pruebas de rutina realizadas durante el último trimestre de ejecución y hasta el 14 de noviembre de 2017.

Atentamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico

OLGA PÉREZ Secretaria Técnica